



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 1 de 6

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El día seis (06) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), a las once de la mañana (11:00 a.m.), en el auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 023 de 2016.

El Dr. Juan José Perez subdirector general de la gestión administrativa y financiera del Instituto, hace la apertura de la audiencia pública de la Convocatoria Pública No. 023 de 2016.

El Dr. Perez le hace saber a los participantes cuantos proveedores hay inscritos en la Audiencia, en el momento hay dos (2) proveedores, seguidamente procede a leer el objeto de la presente convocatoria: e informa que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la Audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes.

En la presente acta se deja constancia de los participantes en la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 023 de 2016.

Se concede la palabra a los asistentes para que efectúen las preguntas u observaciones, así:

1. Por la Sociedad NOVATECNICA

La señora Dayana Torres, manifiesta que por parte de su empresa se enviaron algunas preguntas vía e mail, pero adicional tiene más inquietudes:

PREGUNTA

De acuerdo con los términos de condiciones no informan el valor del presupuesto.

RESPUESTA

El Dr. Perez informa que se surtirá la adenda correspondiente.

2. Por la Sociedad SOUTH MEDICAL

El señor Didier Galindo pregunta si el valor esta discriminado para repuestos aparte y para mantenimiento aparte.

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 2 de 6

RESPUESTA

El Dr. Pérez informa que el valor será global.

La Dra. Lía informa que en los mantenimientos preventivos ya saben que se va a dañar y ese fue la base y el parámetro que se tuvo en cuenta para estimar cuanto podría valer.

3. Por la Sociedad NOVATECNICA

PREGUNTA

La señora Dayana Torres informa que tiene una observación adicional en cuanto a la bolsa de repuestos, considera prudente que al momento que se supere el tope de la invitación se surta la respectiva "adenda", lo prudente y lo opcional sería no pasar esa bolsa de repuestos, pero dado el caso se haría la respectiva "adenda"

En cuanto a tecnología biomédica si es importante resaltar que en el momento que se supere ese tope se haría una "adenda"

RESPUESTA

El Dr. Perez informa que hay un tema importante a abordar y es que ese contrato es con modelo de gestión de riesgos, es decir que se asumen todos los siniestros, el Instituto ha hecho el cálculo de la siniestralidad, el costo del mantenimiento preventivo y visitas, y en los gastos que se han incurrido en mantenimientos correctivos y eso se incluyó ahí, en ese sentido no es procedente, salvo una cuestión excepcional, colocarle más dinero, pues ya se ha hecho el cálculo y los proveedores lo van a corroborar, si hay una desviación deben preguntarla ahora, lo que se busca en los contratos es que el objeto total sirva para todos los eventos y todos los siniestros de manera que cojan todos los equipos y si hacen un excelente mantenimiento preventivo va a un margen razonable, en tanto si no ocurre puede pasar lo que menciona la señora Dayana, pero eso no lo tenemos contemplado. ¿Hay alguna excepción?

La Dra. Lia responde que tendría que ser algo fuera de lo normal, como un terremoto, todo lo que ocurra al equipo durante el periodo,

El Dr. Pérez manifiesta que lo que quiere es que entiendan el mensaje y revisen si hay equilibrio o no, todos los siniestros durante el periodo establecido, para todos los equipos incluidos, están por ese valor.

La Dra Lia interviene informando que es importante resaltar los tiempos de resolución los cuales antes no se tenían contemplados, adicional en los términos de la convocatoria se estimó los tiempos de resolución por el costo que implica tener una cama o cualquier equipo biomédico parado, es necesario tenerlo en cuenta, pues el oferente debe prever eso, se dejó un tiempo máximo de tres días para dar resolución, debe haber alguna alternativa en caso de demorar más



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 3 de 6

de tres días, por ejemplo; el proveedor reemplaza el equipo biomédico, hasta que se repare el otro.

4. Por la Sociedad SOUTH MEDICAL

PREGUNTA

La señora Diana Ramírez pregunta, en cuanto al personal que se solicita dentro de los términos de condiciones, debe cumplir con todos los perfiles de salud ocupacional, pero obviamente lo van a tener cuando ya se empieza a ejecutar el contrato, se hace entrega al momento en tal caso que se adjudique?, se entrega toda la documentación?.

RESPUESTA

La Dra. Lia informa que deben presentar en la propuesta el personal con los perfiles, y al momento del inicio de la ejecución del contrato, cuando se haga el acta de inicio, la supervisión administrativa, registra lo que los proveedores tienen disponible y verifican los perfiles y no solo eso sino todas las condiciones.

5. Por la Sociedad NOVATECNICA

PREGUNTA

La señora Dayana Torres pregunta si toda la documentación debe ir dentro de la propuesta.

RESPUESTA

La Dra Lia responde claro, eso es lo que se va a verificar en la calificación.

El Dr. Pérez interviene diciendo que entre más completa este la propuesta mejor, (hojas de vida, certificaciones, títulos, diplomas) lo que no es exigible es que esté pagando la seguridad social hoy, lo que obliga al contrato con la adjudicación es que al momento de iniciar el contrato ya esté vinculado y tenga todo en regla.

PREGUNTA

Las certificaciones de experiencia de talento humano a que se refiere, solicita que se emita en la entidad prestadora de salud y no por la empresa.

RESPUESTA

El Dr. Perez informa que ha sido una discusión que se ha tenido en las modalidades contractuales, y hay un principio en Colombia que se aplica y es el principio de la buena fe, que bien manejado es correcto, de igual manera el Instituto podrá corroborar la información suministrada por el proveedor.

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 4 de 6

PREGUNTA

La señora Dayana dice que tener en cuenta ya que las certificaciones dan puntaje.

RESPUESTA

La Dra. Lía interviene informando que el ingeniero y los dos técnicos son requisitos habilitantes, no tienen puntaje, es decir es lo mínimo que se requiere.

6. Por la Sociedad SOUTH MEDICAL

PREGUNTA

El señor Didier Galindo informa que se está solicitando los equipos de metrología para medir, la verificación del pulmón de prueba, como se certifica?

RESPUESTA

La ingeniera Sandra responde que en Colombia no hay un ente certificado para ese tipo de simuladores, en ese caso no habría necesidad de que este certificado, la norma cambio no hay necesidad de estar certificados.

PREGUNTA

Se va a condicionar un área dentro del Instituto

RESPUESTA

El Dr. Perez informa que estamos en proceso de logística y se informara mediante adenda.

PREGUNTA

La señora Diana Ramírez manifiesta que en cuanto archivo, como se va a manejar para los reportes, los proveedores también van a hacer parte del archivo?

RESPUESTA

La Dra. Lia informa que por la política del cero papel todo sea digital, y lo que se pretende es que las hojas de vida de los equipos estén alimentados por los reportes, por ahora se solicitara el reporte en físico, un original y una copia para el servicio y el área de tecnología biomédica, se está mirando la posibilidad de pedir las ordenes por el sistema a partir del 01 de julio, ya que abarca en un 64% de los equipos biomédicos del Instituto.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 5 de 6

PREGUNTA

El señor Didier Galindo informa si el presupuesto es solo para ese contrato.

RESPUESTA

La Dra. Lia responde que es solo para la ejecución de la presente convocatoria, habrá variaciones si de pronto hay un equipo que se dé de baja, se hará la respectiva observación y se excluiría, pero por ningún motivo se podrá utilizar el presupuesto de ese contrato para otro.

7. Por la Sociedad NOVATECNICA

PREGUNTA

La señora Dayana Torres manifiesta en cuanto a los equipos de fuentes de luz son parte de las torres de laparoscopia.

RESPUESTA

Mauricio informa que no, son fuentes de luz que están independientes, las torres de laparoscopia están en comodato.

8. Por la Sociedad SOUTH MEDICAL

PREGUNTA

El señor Didier Galindo informa que si aplican los muebles o solo los equipos biomédicos, es decir para las fuentes de luz se encuentran en un mueble, el mueble aplicaría?

RESPUESTA

La ingeniera Sandra responde que no incluye los carros de transporte, estos ya son responsabilidad del área de infraestructura, de pronto se pide ayudar a fijarlos, para ello se solicita el acompañamiento del área de ingeniería con el área de infraestructura para que se realice el trabajo adecuadamente, pero el mueble como tal no está incluido.

Siendo las once y cincuenta y uno (11:51) de la mañana, se da por terminada la Audiencia Pública, El Dr. Perez agradece la participación e informa que cualquier duda se puede solicitar la aclaración y que se verificarán los términos nuevamente y siendo así se procederá a gestionar las adendas correspondientes.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 023 de 2016.

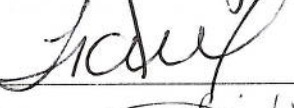
Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 023 de 2016.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 6 de 6

POR PARTE DEL INSTITUTO ASISTIERON

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO	Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera	
ANGELICA CUELLAR ANGULO	Coordinadora Grupo Compras	
LIA MARGARITA ALVAREZ	Coordinadora Grupo Área Tecnología Biomédica (E)	
SANDRA MILENA GONZALEZ	Profesional Grupo Área Tecnología Biomédica	
MAURICIO LOPEZ	Técnico Grupo Área Tecnología Biomédica	

DG/CWC/SGGF/JJPA/GCC/RECB/GC/YACA/Mónica G.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-06

GESTIÓN DEL GASTO

VERSIÓN:

02

REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA

VIGENCIA:

31-10-2014

Página 1 de 1

NOMBRE DE LA INVITACIÓN:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023-2016: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

FECHA DE LA VISITA O
AUDIENCIA :

06/05/2016

HORA:

11:00:00 m.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO PARA VISITA O AUDIENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE LA EMPRESA	VISITA O AUDIENCIA		FIRMA
					FECHA	HORA	
1	South Medical	Diana Ramirez	52384-771	2489206	06/05/2016	10:55 am	
2	Novatecnica	Diana Romo	53120799	320865572	06/05/2016	10:55 am	
3	South Medical	Didier Gomez	60856251	3112143550	06/05/2016	11:03 am	
4					06/05/2016		
5					06/05/2016		
6					06/05/2016		
7					06/05/2016		
8					06/05/2016		
9					06/05/2016		
10					06/05/2016		
11					06/05/2016		